

CATASTRO comuna 22 (Recurso Hídrico)

PUNTO Punto 81 D8
FECHA 2022-12-21
NOMBRE DEL ENCUESTADOR Fernanda Ruiz - Fernando mina
DIRECCION DEL PREDIO Carrera 122a# 10a-125
BARRIO Pance
RAZÓN SOCIAL La Candelaria

USO DEL PREDIO

- ☐ Agropecuario
- ☐ Minería
- ☐ Manufactura
- ☐ Electricidad
- ☐ Saneamiento
- ☐ Construcción
- ☐ Comercio
- ☐ Servicios
- ☐ Institucional
- ☐ Cultura
- ☒ Vivienda
- ☐ Otro

PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

PERSONA QUE ATIENDE

CÉDULA DEL PROPIETARIO

TELEFONO DEL PROPIETARIO O PERSONA QUE ATIENDE

CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO O PERSONA QUE ATIENDE

CARGO DE LA PERSONA QUE ATIENDE

ESTADO

- ☐ Con concesión
- ☐ Sin concesión

NUMERO CATASTRAL

AVALÚO

TIPO DE COBRO

NOMBRE DE LA DERIVACION

Derivación 4.5

CALIDAD DEL BIEN

- ☐ Privado
- ☐ Público

CUENTA CON PERMISO?

- ☐ Si
- ☐ No

CAUDAL OTORGADO (LT/S)

USO

- ☐ Ornamental/Estético
- ☐ Domestico/aseo/recreativo
- ☐ Acueducto/consumo humano
- ☐ Riego/abrevadero
- ☐ N/A
- ☐ Otro

SE PERMITIÓ EL INGRESO AL PREDIO?

- ☐ Si
- ☐ No

EL PREDIO TIENE ALGÚN TIPO DE CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA?

- ☐ Si
- ☐ No

SE PRESENTAN VERTIMIENTOS A LA DERIVACIÓN?

- ☐ Si
- ☐ No

EN EL PREDIO SE RESPETA EL AFP DE LA DERIVACIÓN?

- ☐ Si
- ☐ No

USO ACTUAL DEL AFP

- ☐ Guadual
- ☐ Bosques/árboles/arbustos
- ☐ Grama/Pasto/Rastrojo/Plantas ornamentales
- ☐ Sin cobertura vegetal
- ☐ Puente
- ☐ Parqueadero/pavimento/gravilla/tableta/baldosa/zona dura
- ☐ Muro/reja/malla
- ☐ Edificaciones/edificios/casas
- ☐ Juegos infantiles
- ☐ Residuos sólidos/RCD
- ☐ Mixto
- ☐ Otro

CUANTOS METROS APROXIMADAMENTE HAY DE AFP EN CADA MARGEN

ESTADO DEL DRENAJE

- ☐ Permanente
- ☐ Intermitente

DIÁMETRO (M)

LONGITUD (M)

ÁREA (M)

FOTO 1

20221221_150614-15_9_41.jpg



FOTO 2

Haga clic aquí para subir el archivo. (<5MB)

UBICACIÓN

3.341664 -76.541012 1101.9000244140625 23.920000076293945

latitud (x.y °)

3.341664

longitud (x.y °)

-76.541012

altitud (m)

1101.9000244140625

precisión (m)

23.920000076293945



OBSERVACIONES

En el momento de la visita la persona que atiende el llamado no deja ingresar al predio sin autorización de los dueños.

FICHA

Haga clic aquí para subir el archivo. (<5MB)